

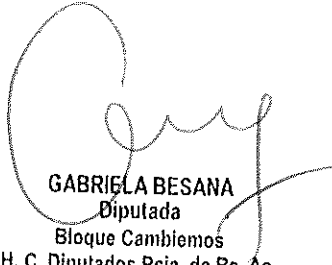
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

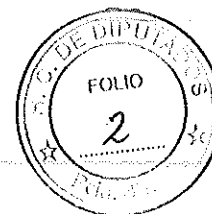
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

De interés Legislativo la "vigésimo segunda Marcha de las Estancias" llevada a cabo los días 2 y 3 de marzo del corriente año, en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires.


GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

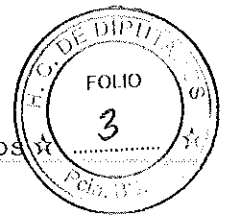
Señor Presidente:

La iniciativa tiene por objeto que el presente cuerpo legislativo declare de interés legislativo la "vigésimo segunda Marcha de las Estancias" llevada a cabo los días 2 y 3 de marzo del corriente año, en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires.

Vale reseñar al respecto, que desde el año 1996 en el partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, se realiza La Marcha de las Estancias. Una propuesta que se les ocurrió a un grupo de amigos mientras realizaban la tradicional peregrinación a caballo a Lujan.

La marcha consiste en un recorrido de 100 Kilómetros aproximadamente, partiendo de la estancia Las Garzas y atravesando, a caballo o en carruajes, diferentes estancias de la zona. La jornada es organizada por la familia Berrueta con el objetivo de rememorar tiempos pasados, compartiendo comidas criollas como empanadas, tortas fritas o vaquillona al asador.

Cabe destacar que a lo largo del recorrido se realizan paradas para almorzar o merendar y pernoctar en diferentes estancias, lo cual genera un ambiente de camaradería que nos remontan y conllevan a tiempos antiguos donde el caballo era el único medio de transporte y los




viajeros dependían muchas veces de la hospitalidad de los lugareños.

Finalmente, la travesía concluye en un gran momento significativo con el compartimiento de una cena y baile entre los participantes, y en el que los mismos pueden disfrutar de grupos folclóricos y hasta de la entrega de un presente recordatorio.

Año tras año se fueron sumando lugareños y habitantes de pueblos vecinos convirtiendo la actividad de una propuesta de un reducido grupo de amigos a un encuentro que hoy día reúne a un gran número de participantes entre los vecinos de Lobos y otras localidades de la provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.-



GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.